

175

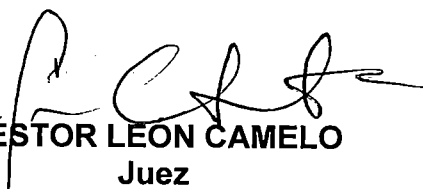
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 07 JUL 2023

Proceso N° 2019-00187.

Por secretaría remítase el presente proceso a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad. Lo anterior de conformidad con lo ordenado en el numeral 5 del auto que dispuso seguir adelante la ejecución fechado el 29 de abril de 2022 (fl. 87).

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez
(2)

FG



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico per Estado

No. 047 Fecha 10 JUL 2023

El Secretario(a),

